

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****399** *RESTAURANTE MINT, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 187/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rolán Deciar Fortit y Silvia Franco Llorente contra Restaurante Mint, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Restaurante Mint, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.164,90 euros de principal (3.032,70 euros corresponden a don Rolan Deciar Fortit y 2.132,20 euros corresponden a doña Silvia Franco Llorente), más la cantidad de 826,38 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento (485,23 euros corresponden a don Rolán Deciar Fortit y 341,15 euros corresponden a doña Silvia Franco Llorente), sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- Doña M.^a Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria, en sustitución, del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A110094868-1